

EL TERRITORIO CULTURAL EN REAL DE CATORCE-WIRIKUTA

THE CULTURAL TERRITORY IN REAL DE CATORCE-WIRIKUTA

Guadalupe Salazar-González¹

Resumen

El presente trabajo expondrá el caso de la región Real de Catorce-Wirikuta, que incluye no sólo el poblado de dicho nombre (con población mestiza local y nacional, y extranjeros) sino el territorio conocido como Wirikuta, que es la zona sagrada del pueblo indígena Wírrárika (conocido comúnmente como huicholes), además del entorno natural con fauna y flora endémica y otros asentamientos como son minas, socavones de minas, hacienda de beneficio minero, pueblos y rancherías, algunos habitados por población mestiza y otros abandonados. La idea es hacer la identificación del territorio, de su caracterización, funcionamiento y lo que le depara su futuro, pues actualmente está amenazado por: la explotación minera cielo abierto y el beneficio con cianuro (sistema metalúrgico); por el turismo “cultural peyotero” y religioso; por el tráfico de fauna silvestre; y por la llegada de pobladores de otras culturas. Las bases para ello están en la geografía, la historia de la apropiación del espacio geográfico por diversos grupos culturales e intereses y las prácticas sociales: su uso profano y sagrado; su uso cotidiano y cíclico; su significación y resignificación social; y el ejercicio del dominio territorial, la propiedad y la legislación que ahí opera. Todo lo cual manifiesta los diversos modos de vida, cosmovisión, usos y apropiación del territorio, y la relación con la naturaleza que cada cultura tiene, y por tanto entran en confrontación por el dominio del mismo espacio, pero sobre todo revela la incompreensión de *el otro* en todos esos aspectos.

Palabras clave: Multicultural, patrimonio, Real de Catorce, territorio, Wirikuta

Tipo de Artículo: Reporte de Caso

Fecha recibido: 20/07/2013

Fecha de Aceptación: 12/11/2013

Como citar este artículo: Salazar-González, G. (2013). El territorio cultural en Real de Catorce-Wirikuta. *Jangwa Pana*. 12: (129 - 149)

Abstract

This paper will present the case of the region of Real de Catorce-Wirikuta, that includes not only the town of that name (with mestizo population, local and national, and foreigners) but the territory known as Wirikuta, that is the sacred indigenous cultural area Wírrárika (commonly known as Huichol), as well as the natural environment with fauna and endemic flora and other settlements such as mine, mine shafts, hacienda mining profit, towns and some villages inhabited by mestizo population and others abandoned. The idea is to make the approach to the identification of the territory, its characterization, function and what holds your future, because it is currently threatened by: open-pit mining and the benefit with cyanide; “cultural peyotero” tourism and religious; wildlife traffic and benefit; and by the arrival of people from other cultures. The bases for this are in the geography, the history of appropriation of the geographical space by various cultural groups and interests, and social practices: use profane and sacred; daily and cyclic use, its significance and social resignification; and the exercise of territorial domain, property, and legislation which there opera. All of which shows the various modes of life, worldview, use and appropriation of the territory, and relationship with nature that each culture has and therefore come into confrontation by the domain of the space, but also reveals the misunderstanding of each *other* in all aspects.

Keywords: Multiculture, heritage, Real de Catorce, territory, Wirikuta

1. Profesora investigadora, Coordinadora del Cuerpo Académico Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Facultad del Hábitat. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. E-mail: salazarg@fh.uaslp.mx

Introducción

El presente trabajo expondrá el caso de Real de Catorce, San Luis Potosí (SLP), que incluye no sólo el poblado sino la región reconocida como Wirikuta (zona sagrada para la cultura indígena huichol o Wírrárika o Wixarika), además de su entorno natural con vegetación y fauna endémica y otros asentamientos como son: haciendas de beneficio minero, pueblos y ranchería; algunos habitados y otros abandonados. La idea es hacer el planteamiento de la identificación del territorio, de su caracterización, funcionamiento y su futuro, e identificar los conflictos por el dominio del espacio, pues actualmente está amenazada por la explotación minera a cielo abierto, el turismo “cultural peyotero” y el religioso, el tráfico de fauna y flora silvestre, y la llegada de población de otras regiones y culturas; conflictos que ponen en riesgo el patrimonio cultural.

Para identificar el territorio y los conflictos por su dominio hay que considerar: la geografía del sitio; la historia de la apropiación del espacio geográfico por diversos grupos culturales y sus intereses; las prácticas sociales: su uso sagrado y profano; su uso cotidiano y ritual-cíclico; su significación y resignificación social; el ejercicio de dominio territorial; el régimen de propiedad y la legislación que ahí opera; y los conflictos sociales y por el espacio debido a lo anterior.

Para este trabajo se recurrió a bibliografía histórica, fuentes hemerográficas actuales, informes técnicos y a información recogida en trabajo de campo (observación y registro fotográfico y entrevistas a pobladores del Real y a huicholes); y se procedió a analizar cómo se definió el territorio y se apropian de los espacios cada grupo social y étnico, sus intereses y usos de esos espacios, para identificar las razones de los conflictos y los riesgos en la pérdida del patrimonio cultural y natural.

Antes de iniciar con el tema de las interrelaciones culturales en el área de estudio y los problemas

de conservación patrimonial que ello implica, es necesario exponer los diversos escenarios espaciales y culturales, para tener elementos para comprender la situación por la que pasa la zona de Real de Catorce-Wirikuta; luego se presentará la situación actual frente a la conservación del patrimonio.

Tres son los escenarios espaciales: el poblado de Real de Catorce, la zona minera (minas y haciendas de beneficio y agroganaderas) y Wirikuta. Y varios son los grupos sociales que actualmente se asientan o peregrinan ahí: los Wírrárikas; la población mestiza nativa; los mestizos de otros Estados que se asentaron para comerciar; los mestizos y blancos que llegan para las fiestas; los extranjeros que ahora radican ahí (italianos, suizos, franceses y estadounidenses); los turistas de todo tipo; y los canadienses que han llegado para la explotación minera.

Real de Catorce

La zona tiene su origen en la explotación minera y su poblamiento por la fundación del Real de Minas de la Purísima Concepción de Guadalupe de los Álamos, nombre consignado en 1772 en una carta del minero Silvestre López Portillo; en el primer libro del gobierno de la parroquia (1786) ya se le denomina Real de la Purísima Concepción de Catorce (Montejano, 1993: 19), por el nombre del paraje de Catorce donde se pensaba erigir el poblado; la denominación la perdió hacia principios del siglo XIX, ante la facilidad de los visitantes y lugareños de nombrarlo simplemente como Catorce. De antaño, Real de Catorce fue un poblado asociado con la actividad minera y ha sido un centro de peregrinaje.

Fue en 1773 cuando Sebastián Coronado y Manuel Martínez descubrieron una veta en el paraje Los Catorce. “Que al principio dio mucha plata esta veta, que después respaldaron, y que aun con todo siguió dándola en más de ciento y veinte varas de profundidad” (Velázquez, 1987: 501). Los mineros Coronado y Martínez, al pa-

recer aun con el avió o respaldo económico del abogado Silvestre López Portillo, fracasaron en el trabajo de la mina, ya fuera por mala suerte o inexperiencia, su esfuerzo y el de otros no fue bien recompensado y terminaron por abandonarla (Velázquez, 1987: 501-504). Por lo que fue urgentemente el apoyo virreinal, tanto para la organización del pueblo como para el trabajo ordenado y eficaz de las minas, así se pidió inmediatamente a las autoridades virreinales, por lo que la Corona envió un comisionado (Velázquez, 1987: 520-521). Este resultó ser López Portillo, quien era minero y había trabajado las minas de Guanajuato, Guadalcázar, Cerro de San Pedro y otros reales. López Portillo contaba con los conocimientos para la comisión del Tribunal de Minería y de la Audiencia, y “fue con poderes para todo lo gubernativo, político, económico y contencioso que directa o indirectamente conduzca a la población, establecimiento y beneficio de las minas de este dicho Real” (Velázquez, 1987: 397).

Este hecho coincide con acciones de las Reformas borbónicas, pues en 1774 los mineros novohispanos piden modificar las ordenanzas de minería del siglo XVI –lográndose en 1783–, además se formó el Tribunal de Minería y el Colegio de Minería y en 1777 se creó el Banco de Avíos para el fomento de las minas, se fundó el Real Seminario de Minería, y bajo el precio del mercurio para el beneficio de la plata, lo que impulsó la minería en el Real de Catorce (Salazar, 2000: 78, 108).

Aunque el Real se iba a fundar en otro paraje, en los Catorce –sitio llano, con clima templado y protegido por la sierra y propicio para un poblado–, los hechos y la urgencia de beneficiar el metal superaron el proyecto, quedándose la población en los alrededores de las minas –en Los Álamos–, donde hoy sigue el Real (Velázquez, 1987: 424-428). Es así que en 1778 empezó la primera etapa de mayor esplendor en Real de Catorce y continuó durante todo el siglo XVIII; sus minas, junto con las de Zacatecas y Guanajuato fueron los mayores productores de plata, y atra-

jo numerosos mineros y gambusinos, para abrir florecientes comercios y para invertir su capital en la explotación minera (Montejano, 1993: 43-44). La riqueza de sus minas se volvió legendaria pero al llegar la guerra de independencia, los trabajos se suspendieron y las minas lentamente se fueron inundando. En 1821, una vez terminada la guerra, compañías inglesas y extranjeras empezaron a interesarse por las minas catorceñas y se reactivó poco a poco la actividad minera.

El segundo periodo de auge minero de Catorce se dio desde 1885 hasta el año de 1905, siendo presidente Porfirio Díaz, cuya política de “paz y progreso” abrió la inversión al extranjero. Real de Catorce ofrecía *“diversión y distracción al gran número de extranjeros y gente adinerada que vivía en el lugar; así se construyeron un nuevo palenque de gallos y una nueva plaza de toros y los catorceños podían entretenerse en el Teatro Lavín, en donde se presentaban obras de zarzuela”* (Montejano, 1993: 267-268). Los comercios vendían mercancía de importación, *“desde vinos europeos hasta la mejor ropa de moda. En este periodo cabe destacar el desempeño de la Casa Maza, fundada en el año de 1850 por Santos de la Maza, junto a sus hermanos Francisco y Pedro. Don Santos fue el propietario de la casa de moneda, la cual operó desde enero de 1865 hasta febrero de 1866”* (Montejano, 1993: 232-234). Una de las obras más importante que realizó fue la construcción del túnel Ogarrio, que en la actualidad es la principal vía de acceso al poblado; se inauguró el 2 de abril de 1901 y se le puso tal nombre por llamarse así el pueblo en España donde nació don Santos de la Maza (Montejano, 1993: 299).

Poco después de la fundación del Real de Catorce, en 1797 había 7 278 habitantes; 9 365 en 1799 y 16 5000 en la región. En sus mejores tiempos vivieron alrededor de 15 000 personas en el Real (Montejano, 1993: 73, 74); en 1910, a causa de la Revolución, se suspendieron los trabajos mineros definitivamente y Real de Catorce empezó a despoblarse, en ese año los habitantes

eran menos de 1 000; en 1921 había 733, hasta que lentamente bajaron a 250 (Montejano, 1993: 320-323). La baja poblacional también se debió a que la minería decayó y se hizo incosteable su explotación por el bajo precio del oro frente a los costos de explotación; actualmente son poco más de 1 000 pobladores.

A lo largo de su historia, en Catorce se han registrado 32 minas, 79 haciendas de beneficio, 9 haciendas agroganaderas (Carbonera, San Carlos, Pastoriza, Cedral, Matchuala, San José de las Trojes, Tanque Colorado, Poblazón Vanegas), 2 sitios de engorda de animales, 3 centros provisorios de madera y carbón, 7 sitios con jales y escorias (Medellín, 2003: 109). En 1782, en la región existían 56 haciendas por amalgamación con fuego (644 tahonas, 258 cazos), 23 haciendas de fundición y 65 galemes (Palmer *et al*, 2010: 148-149). Ya desde el siglo XVIII la depredación de la naturaleza en la zona es grande por la actividad minera: 85.39 km² de bosques para carbón de 55 haciendas de beneficio, 10.66 km² para leña de dichas haciendas, y 21.97 km² para consumo doméstico (Medellín, 2003:110),¹ más las que se perdieron por la quema para dejarlas al uso agrícola y ganadero (Figura 1).

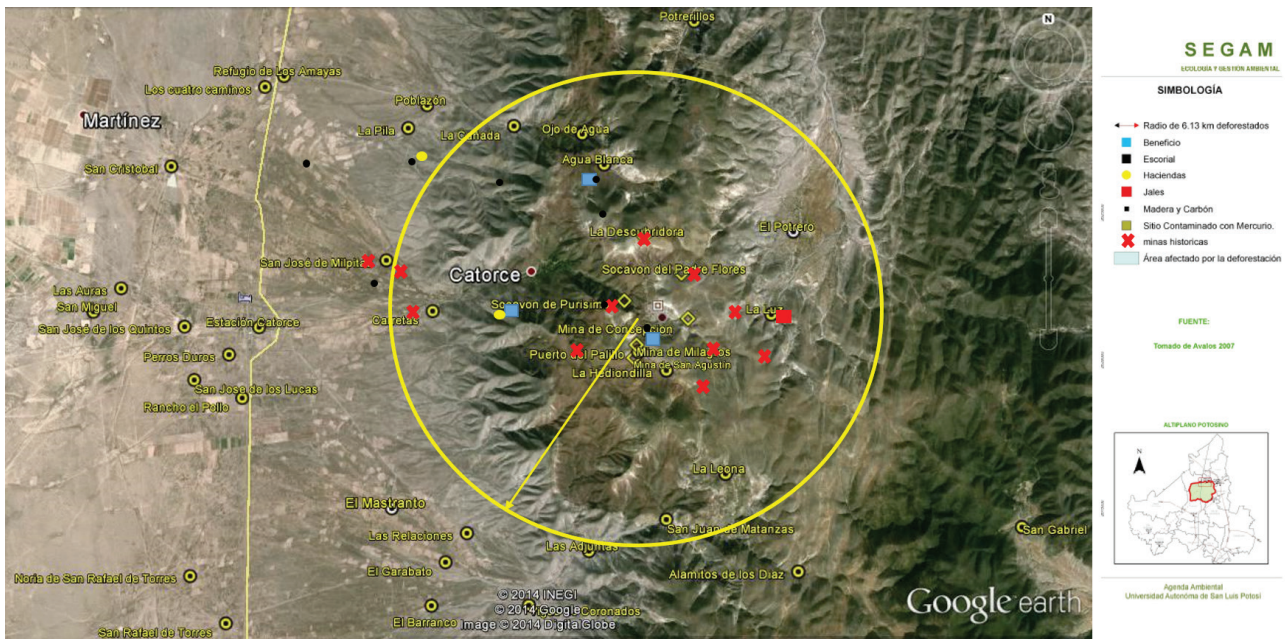


Figura 1. Haciendas y poblados y la zona deforestada (Fuente: con base a Google Earth©)

1. Según formula de Guadalupe Salazar González (2000: 338).

Durante el siglo xx, Real de Catorce revive debido a la devoción a San Francisco de Asís y el peregrinaje a su templo. En los años sesenta, la región se hizo famosa por el peyote² y llegaron viajeros de todo el mundo buscando tener revelaciones y viajes alucinógenos; o por el turismo que buscaba al pueblo fantasma. En 2001, Real de Catorce fue escenario de la película *La Mexicana*, con Brad Pitt y Julia Roberts; luego en 2007, lo fue de la película *Las bandidas*, protagonizada por Salma Hayek y Penélope Cruz.

Desde 2001, Real de Catorce forma parte de los *Pueblos Mágicos* de México y goza de recursos y apoyos de la Secretaría de Turismo (SECTUR) con alrededor de 2 millones y medio por año (Dirección General de Programas Regionales). Con este apoyo se han realizado importantes acciones con el fin de rehabilitar algunas edificaciones del lugar y se ha mejorado la imagen urbana (fachadas) de Real de Catorce.³ Hoy se observa que su población está formada por los descendientes de las familias que no pudieron emigrar y otros que regresaron, también por extranjeros de diferentes nacionalidades y por mexicanos mestizos de diversas entidades del norte del país, además algunos huicholes que residen ahí y por otros huicholes que lo visitan en su peregrinar anual a la zona sagrada de Wirikuta.

La geografía

A través de la historia de la región, su geografía ha condicionado su desarrollo económico y social y la traza del asentamiento, que luego será redefinido por las prácticas sociales. Real de Catorce está a 2 750 m de altitud en la Sierra de Catorce, rica en oro y plata; es una de las más altas del altiplano mexicano, con cumbres que rebasan los 3 100 metros de altura, se localiza en uno de los picos de una cadena montañosa caliza y es paralela a la Sierra Madre Oriental (Figura 2). La

principal vía de acceso para atravesar la sierra es el túnel de Ogarrío, con 2 300 metros de longitud. Otros cerros de la zona son: Cerro Puerto del Aire (3 040), Cerro Grande (éste es el más alto del Estado con 3 180 metros de altura), Mesa El Águila, Cerro Almagre (2 940 aproximado) y el Cerro del Quemado (*leu narre*), que es el lugar sagrado para el pueblo wirikuta o huichol y es parte de la región sagrada de Wirikuta (Medellín, 2003: 48).

La zona es parte del Desierto de Chihuahua (630 000 km², que va desde SLP y Zacatecas hasta Arizona, Nuevo México y Texas); contiene una gran riqueza natural: 3 000 especies de plantas, de ellas 30% de cactáceas,⁴ 100 especies de mamíferos, 250 especies de aves,⁵ 120 de reptiles, 25 de anfibios, muchos de ellos endémicos; de todos ellos, en SLP está la mayor concentración de cactáceas endémicas, el 70% de las aves, el 60% de mamíferos (Medellín, 2003: 48). También, por ser un área donde antes fue mar, existen elementos fósiles de la fauna marina del cretácico.

Wirikuta

Wirikuta es una región geográfica, cultural y socialmente definida; es un área natural protegida y podría ser parte de la red mundial de lugares sagrados naturales y estuvo en la lista indicativa de 2004 para devenir en Patrimonio de la Humanidad bajo la categoría de Itinerario Cultural, con los criterios: cultural y natural (Tavares, 2004: 71-75). Al final se solicitó a la UNESCO la inscripción como patrimonio inmaterial según el expediente de febrero de 2012, sin éxito; y en 2013, se ha propuesto elevarla a reserva natural protegida (La Redacción, 2013a: 6B) y luego reserva de la biósfera bajo el resguardo de la federación pero no prospero la iniciativa (Morales, 2013a: 6B); aunque sí es un sitio sagrado natural por la declaratoria del Estado de San Luis Potosí. Todo

2. El peyote es un cactus con propiedades psicotrópicas utilizado en ceremonias rituales y con uso medicinal para la artritis y otros malestares.

3. Conforme lo indica el arquitecto José Rodríguez Romero, encargado en su momento del proyecto de imagen urbana, y se corroboró por el trabajo de campo realizado.

4. WWF considera esta área esencial para la conservación y propagación de cactáceas endémicas y en peligro de extinción (WWF y CONABIO, 2000: 48).

5. Es una zona considerada en el Área de Importancia para la Conservación de Aves (AICA).

indica que los expedientes están mal encaminados, ¿intencionalmente?, no lo sabemos. En suma, consideramos que la región puede ser al mismo tiempo: reserva natural, sitio sagrado, itinerario cultural, paisaje cultural y patrimonio inmaterial, pues reúne todos los criterios para cualquier declaratoria de conservación patrimonial.

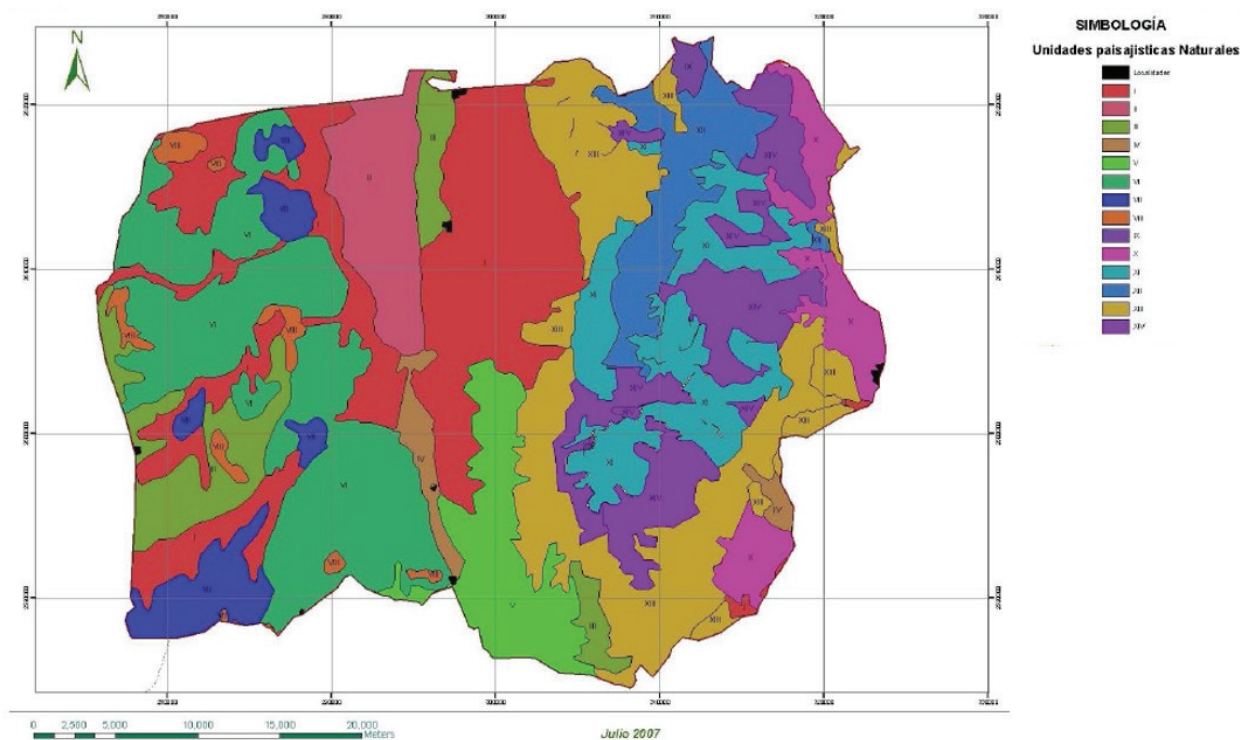


Figura 2. El polígono del Sitio sagrado natural Wirikuta, sus unidades paisajísticas (Fuente: Pedro Medellín, 2003: 97.)

Wirikuta es la zona sagrada del pueblo *Wirrárika*,⁶ la consideran como el lugar donde se formó el sol; es el centro ceremonial al que llegan luego del peregrinar por cerca de 430-550 kilómetros desde las costas y la Sierra Madre Occidental de Jalisco y Nayarit, pasando por Mezquitic en Jalisco; Monte Escobedo, Valparaiso, Tepetongo, Susticacán, Jerez de García Salinas Zacatecas y Guadalupe en Zacatecas; Villa de Ramos, Salinas, Charcas, la Estación Wadley, hasta Real de Catorce en SLP. El trayecto a pie dura cerca

de 40 días de ida y vuelta. *Wirikuta* en SLP es un territorio 191 mil hectáreas (Medellín, 2003: 7)⁷ —aunque es mayor en realidad: 1 402 936.8 km², incluye 2 925 km² de la ruta y tiene una longitud de 138.38 km el trayecto en SLP (Medellín, 2003: 29 y 33)—⁸ ubicadas en el Estado de San Luis Potosí, en los municipios de Catorce, Charcas, Matehuala, Villa de Guadalupe, Villa de La Paz, Salinas y Villa de Ramos (Medellín, 2003: 176-177)⁹ (Figuras 3a y b).

6. Los huicholes o Wirrárikas son el pueblo indígena en México que en mayor medida ha mantenido sus raíces, tradición e identidad, además de su vestuario tradicional, tanto las mujeres como los hombres, con ajuar ornamental y artesanía multicolor en chaquiras, “cuyo universo ideológico aborigen ha permanecido básicamente inalterado por la influencia cristiana (Furst, 1972:7).

7. En el *Plan de Manejo...* del área se indican 140 211.85 ha, aunque en la página 49 dice 140 293.6839 ha y una longitud de la ruta en San Luis Potosí de 138.78 km.

8. Hay un decreto estatal que indica para Wirikuta un polígono de 73 000 hectáreas, además de la ruta, la mitad con relación a la que se indica en el *Plan de Mejora...*

9. La ruta incluye cinco puertas, de las cuales dos están en SLP: la primera llamada *H+rimumakate mamatahane*, a la salida de San Sebastián en

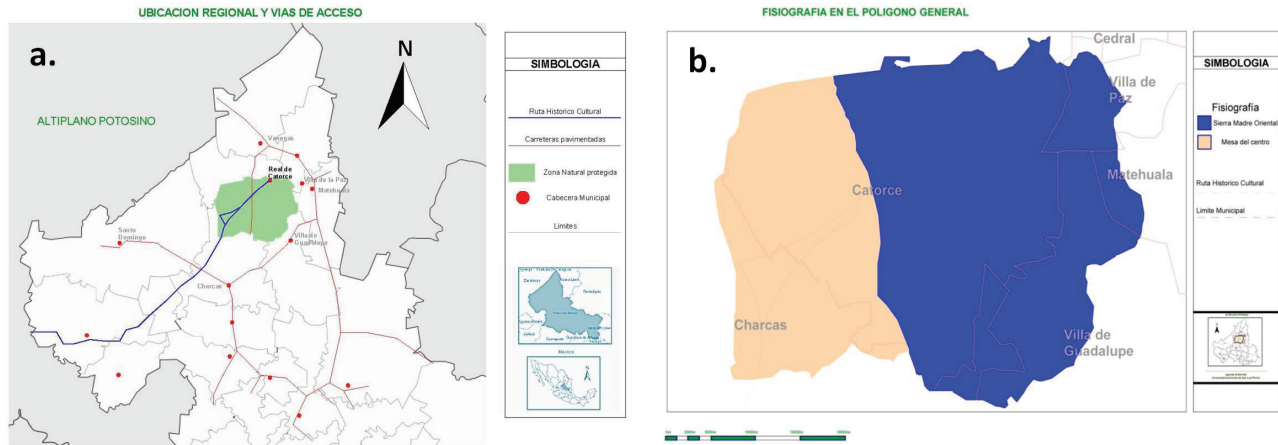


Figura 3. a Plan de manejo del sitio sagrado natural *Wirikuta*, su territorio y la ruta (Fuente: Pedro Medellín, 2003: 51.)
 b. Polígono del Sitio sagrado natural *Wirikuta* (Fuente: Pedro Medellín, 2003: 57.)

Un mara’kame (chaman) en 2001 y algunos textos indican que la cosmogonía *Wirrárrika* considera cada uno de los cuatro puntos cardinales y el centro de la región *Wirrárrika*; poseen un territorio sagrado en el que habitan las deidades más importantes en los centros ceremoniales: *Teakata* (Santa Catarina, Jalisco), al centro; *Huaxamanaka* (Cerro Gordo, Durango), al norte; *Haramara* (San Blas, Nayarit), al oeste; *Xapawleyeta* (Isla de los Alacranes del Lago Chapala, Jalisco), al sur, y *Wirikuta*, en el este, el cual consideran como la matriz, donde se recrea la vida para su pueblo y la humanidad; en *Wirikuta* se asegura la continuidad de los ciclos vitales y la existencia del mundo (Neurath, 2003: 9, 21-23). De este modo el territorio *Wirrárrika* se estructura por razones religiosas y con elementos simbólicos que representan cada lugar y se estructuran con base a su cosmogonía.

Según la tradición de los huicholes, como lo indican varios mara’kames y se consigna en varios textos, así repiten el recorrido que hicieron sus

antepasados a fin de dar origen al mundo, lo cual se remonta al periodo prehispánico. Las fiestas de las primeras mazorcas tienen como función la permanencia de la tradición cultural de los huicholes; en ellas el *mara’akame* relata un viaje a la tierra de *Wirikuta*; de este modo el pueblo que participa en el ritual, da cuenta del territorio religioso de esta cultura, su espacio extendido hasta el centro sagrado e incluyendo el camino de la peregrinación. La tradición oral que da elementos para conocer el origen de la peregrinación señala:

En el principio *Tamatsi’Eka Teiwari*, el primer *Kaka+yari* [Dios], convocó a los restantes dioses [...] ya que es el Dios del viento, para ver quién formaba el mundo, pues sólo había agua y cielo, y los dioses estaban cansados y no tenían donde descansar, por eso decidieron formar el mundo. *Tamatsi’Eka Teiwari* [...] ordenó la tarea de construirlo] dejó la tarea a los restantes dioses, para que pensaran quién iba a convertirse en el fuego (*Tatewari*), el sol (*Tawewiekame*), y otros que se formaron: *Tateteima* y *Tkaka+ma*. Los *Kaka+Yarixi* [de *Tatei Haramara* o Isla del Rey en San Blas] entraron a *Wautieri* (la puerta al primer mundo) y después de dejar dos piedras blanca, para evitar la entrada a la puerta

Jalisco; la segunda puerta *Maye tekuta* en San Rafael, Jalisco; la tercera puerta *Makuipa*, frente a la Central Camionera de Zacatecas; La cuarta puerta *Kwix+uweni*, en el cruce al Saltillo Villa de Ramos a San Luis Potosí; y la quinta puerta *Wak+ri kitinie*, rumbo a la presa Santa Gertrudis cerca de Charcas. Además pasan por varios sitios sagrados, entre ellos: Saus de Calera, *Yoliatl* (Ramos); Presa Santa Gertrudis, San Juan de Tuzal (Charcas); *Tatehuari Kaeyumari* o Cerro mayor (en el Bernalejo) y el Cerro del Quemado (Catorce).

de entidades malignas, decidieron viajar a *Wirikuta* para formar el mundo guiados por *Tatuutsi Maxakwaxi* (guía de los dioses, cola de venado). Entre todos los espíritus que participaban en la peregrinación creadora dos se destacaba: *Tamatsi Kauyumarie* (venado de cola blanca que piensa con maldiciones y actúa perversamente) y *Tamatsi Paristsika* (venado de cola blanca que piensa bien) [ambos hermanos, hijos de *Tatei Maxara+*. El más sabio era *Tamatsi Kauyumarie* pero no quería compartir su conocimiento porque estaba dominado por la envidia. Los dos dioses viajaron compitiendo para ver quien creaba mejor las cosas del mundo. *Tamatsi Paristsika* venía acompañado por dos venadas, una de ellas se llamaba *Wiri+Wi*, de la otra se desconoce el nombre. *Wiri+Wi* fue atrapada por los *Kaka+yarixi* y sacrificada para formar con sus restos el mundo. El sitio donde se realizó la inmólación, en honor a ella, se conoce desde entonces como *Wirikuta* (lugar donde *Wiri+Wi* fue atrapada y sacrificada). Ya formada la tierra, entre todos los Dioses que venían de *Haramara* formaron los *hikuri* (peyotes), esa es la razón por la que están en *Wirikuta* y ahí existen. La rivalidad de los dos *Tamatsi* se manifiesta en la formación de *hikuri*, por eso si alguien consume *hikuri* puede servir para el bien o para el mal (Medellín, 2003: 26, 27).

Según los *mará'kames*, el peyote encarna al Gran Señor Cola de Venado y al espíritu del Maíz de todos los colores, una realidad en uno solo. El maíz y el venado son el sustento vital y el peyote es el medio para trascender el mundo profano y entrar a lo sagrado (Neurath, 2003: 21-23). Los huicholes peregrinan cada año en la temporada seca para recolectar en colotes al peyote o *hikuri* para las ceremonias; el peyote se usará en el Cerro del Quemado y se llevará a los que se han quedado en casa. Según ellos, con el peregrinar conservan “el costumbre” o *tayeiyari* (nuestra

esencia) (Medellín, 2003: 26) por lo cual los *Wirrárikas* mantienen la tradición y los vínculos comunales. Activan la ruta con ayunos, mandas, rituales y ofrendas, abriendo cada uno de los hitos sagrados o Grandes Madres (por ejemplo, *Tatei Matinieri* la gran Madre de las aguas, El Abuelo Fuego *Tatevari*, el bisabuelo Cola de Venado *Tamatz Kayaumari*,) a lo largo de la misma y en *Wirikuta* (donde viven los grandes Padres que te dan vida y sustento) piden a los “hermanos” sus favores: lluvias, sustento y salud o *pampariusi* (gracias en la lengua *Wirrárika*), y “encuentran la vida” (Figura 3a). Es así que, los elementos de la naturaleza se divinizan, por lo que no hay una apropiación de los recursos del territorio con fines económicos sino sagrados, a diferencia del mundo occidental. En *Wirikuta*, los *wirrárikas* ejecutan danzas y movimientos mágicos (Figuras 4a y b) para activar la energía vital, para agitar la vida, o sea el *kipuri*.

Para los *Wirrárikas*, el mundo tiene una dimensión física y otra sagrada de gran poder, que el *mará'akame* manipula para vincular lo sagrado y lo profano a favor de su pueblo y ese es el carácter de *Wirikuta*. Es en el espacio donde se manifiesta lo profano y lo sagrado simultáneamente y la ruta estructura el territorio; su apropiación y dominio se da través de su recorrido y de esta manera se ejerce el dominio del territorio aun cuando no se tenga la propiedad legal.

Real de Catorce centro de devoción franciscana

La condición de la zona de Real de Catorce (Figuras 5a y b) con vocación de religiosa se incrementó con el hecho que alberga la devoción de san Francisco de Asís en el templo de la Inmaculada Concepción; devoción que no se sabe cuándo inició –aunque una crónica de 1908 ya da cuenta de ella (Montejano, 1974: 221) –, a la cual se acude desde muchos lugares del norte de México, como se observa aún ahora, cuyo incremento es a partir de los años 1980.



Figura 4 a. En la ruta de peregrinaje a Wirikuta (Foto: Juan Manuel Delgado). b. En la ruta de peregrinaje a Wirikuta (Foto: Juan Manuel Delgado)



Figura 5. a. Vista aérea de Real de Catorce (Fondo: *Lecturas del espacio. Conacyt 60298*, Facultad del Hábitat, UASLP. Foto: Sergio Medellín Mayoral); b. Real de Catorce (Fondo: *Lecturas del espacio. Conacyt 60298*, Facultad del Hábitat, UASLP. Foto: Guadalupe Salazar)

La celebración comienza con “la bajada” del altar a San Francisco el 1 de octubre, para la veneración por los fieles e incluye colgar exvotos en agradecimiento de algún favor o milagro. Después se le lleva en procesión por todo el pueblo, marcando también el territorio con paradas en los altares callejeros. La fiesta termina el 4 de octubre, cuando se dan Las Mañanitas y la misa en honor a san Francisco, y al final del día se regresa la imagen a su nicho y se cantan Las Golondrinas para despedirse de la protección de san Francisco (Alvarado, 2005).¹⁰

Durante esta fiesta a san Francisco se celebra verbenas y una feria; por lo que se llena el pueblo de visitantes, obligando a impedir la circulación de coches, a cambio se ofrece carros de bicicletas o carretas para circular por el túnel de Ogarrío. Otras dos fiestas religiosas católicas se realizan y son: Semana Santa y Día de Muertos, que vuelve a llenar el pueblo de visitantes sobre todo mestizos provenientes de muchos lugares de México y del extranjero, tomando dominio del territorio del poblado de Real de Catorce.

10. Procedimiento que se observa en muchas de las procesiones en

México, como en las fiestas patronales de los barrios de la ciudad de San Luis Potosí, o en los pueblos purépechas de Michoacán.

Extranjeros en Real de Catorce

Desde finales de los años 1980 llegaron extranjeros y nacionales a radicarse en el poblado y se han incorporado a las actividades económicas del turismo. Los primeros llegan atraídos por los rituales Wurrárikas y después por los atractivos del pueblo fantasma;¹¹ y los nacionales por el auge turístico y de peregrinación para realizar actividades comerciales. Para tal fin han remodelado y reconstruido en alrededor de un 60 % las antiguas y derruidas fincas, algunos con respeto al entorno y buen sentido estético, pero otras no. Recientemente, han llegado a radicar algunos extranjeros con la profesión de arquitectos, realizando algunas intervenciones contemporáneas en las ruinas existentes.¹²

Otros extranjeros y algunos técnicos nacionales han llegado con fines económicos, ante el aumento del precio del oro y la plata; es el caso de la empresa canadiense First Majestic Silver que quiere explotar a cielo abierto las minas argentíferas, como en Cerro de San Pedro, además de beneficiar los metales, parece ser por cianuración, el sistema arcaico de finales del siglo XIX pero el más rentable y más nocivo para el medio ambiente y riesgoso para la salud de todo ser vivo. Además, la empresa Golondrina, sucursal de la canadiense West Timmins Mining, que quiere beneficiar oro; los dos grupos empresariales no tiene intención de radicar e integrarse a la sociedad local, están en tránsito mientras explotan los recursos, sin miramiento al entorno natural, sagrado ni respeto a las culturas Wurrárika ni local.

La Torre de Babel, polvorín social, ataque a la tierra

La actividad minera ha sido la principal fuente de trabajo por varias décadas, pero al mismo

tiempo causa de depredación y contaminación del entorno natural desde el siglo XVI en México. Recientemente, la crisis económica mundial ha hecho a las economías volver a refugiarse en las reservas de los metales preciosos incrementando su precio, por tanto haciendo otra vez rentable la extracción y beneficio del oro y la plata. Es así que vuelven aparecer en México, y en toda América Latina, compañías mineras extranjeras para explotar las antiguas minas pero con la idea de baja inversión y máxima utilidad, sin importar el impacto social, económico, ecológico y cultural en los sitios; cuyas técnicas de explotación y metalúrgica son las más rentables pero igual las de mayor impacto ambiental. Esto no sería problema si el gobierno federal, estatal y municipal, pusieran límites y regularan las actividades, además de evaluar concienzudamente los proyectos en términos de impactos y beneficios a largo plazo (no en la inmediatez) para las localidades y para el país, y se evitara entregar concesiones de explotación y beneficio minero a diestra y al “sinistro”.

Actualmente, la situación es de conflicto; intereses y actores diversos se disputan el destino de la zona, incrementado por la intención de las empresas mineras de explotar las minas a cielo abierto y el beneficio con cianuro. Las empresas mineras canadienses han seguido la misma estrategia y tácticas en toda América Latina¹³ para expoliar recursos a corto plazo con máxima utilidad y dejando sólo depredación, contaminación y pobreza para muy largo plazo, con el permiso y complacencia de todos los organismos del Estado en todos los niveles. La ilusoria oferta de empleo a los locales es efímera y además mal pagada vs el valor de su trabajo. Las empresas se valen de la táctica de enfrentar a los diversos

11. En realidad su aspecto fantasmal y ruinoso fue debido a la depredación de las edificaciones por considerarlas un banco de materiales que, abandonadas por su propietarios, quedaron a merced de los moradores de los alrededores, al considerar que el pueblo no se volvería a habitar.

12. Resultado de la observación y datos proporcionados por el Centro San Luis Potosí del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

13. En particular, en el mismo Estado de San Luis Potosí, en Cerro de San Pedro hicieron lo mismo y se puede comprobar con la documentación hemerográfica, informes técnicos y constatar con los hechos al observar el devenir de la zona. Las alertas emitidas anticipadamente a las autorizaciones de operación se han ido cumpliendo: contaminación de aguas, aumento de índices de morbilidad y mortalidad por cáncer; desaparición del paisaje, de la flora y fauna nativa; además, la perspectiva de empleo a mediano plazo para la población de la región, inexistente; el “gancho” que ofreció la empresa es una falacia, y les han quitado toda posibilidad de fuente de empleo y riqueza.

grupos locales (los propietarios del suelo, los pobladores locales, académicos, ambientalistas, población indígena), prometiendo “las perlas de la virgen”, aprovechándose de la ignorancia y pobreza de la población,¹⁴ y convencen a las autoridades locales, estatales y federales con disquete mejoras económicas e infraestructura –si no es que los corrompen.

Es así que vimos a los alcaldes (de Catorce, Charcas, Cedral, Villa de la Paz, Villa de Guadalupe, Vanegas) reunirse en un foro con pobladores –ambos grupos pobres, con nula información y baja formación académica–, en cierto modo azuzando que no se aceptara el proyecto de la biósfera, alegando que afecta la ganadería y a la agricultura, y que la minería generaría 1 000 empleos, añadiendo que los Wurrárikas sólo son peregrinos y que: “se quieren aprovechar de 191 000 hectáreas [...] es una invasión silenciosa de vivales” (Morales 2013a: 6B).

Y ante ese foro, el diputado Fernando Pérez Espinosa diplomáticamente indicó que debe buscarse “mecanismos responsables que permitan el desarrollo de la actividad en la zona y cuidar el área natural protegida y que también tiene un valor para los huicholes” (La Redacción, 2013b: 7A). Lo que contrasta con afirmaciones de pobladores en dicho foro: “Todos los *campesinos* estamos en contra que los ambientalistas unidos a los Wurrárikas, quieren tomar posesión de nuestras tierras y quieren invadir nuestro territorio y lo vamos a defender.¹⁵ Los Wurrárikas tienen tierras en Jalisco y Nayarit, que allá hagan lo que

quieran, pero aquí no, porque lo que queremos es que se dé la apertura al trabajo, a *la minería*”; lo que es curioso: campesinos defendiendo la minería, lo que hace aún más sospechosa esta defensa. Además, agregan: “Dicen que vivimos del turismo pero no es cierto, no tenemos empleos en hoteles o restaurantes”; ¿Cuánta gente ha estado abandonado el municipio para buscar trabajo en otros lugares?, lo que no es verdad, pues algunos se dedican al comercio ambulante y establecido, a dar paseos en caballo, y otros siguen siendo campesinos (La redacción de *Pulso*, 2013c: 6B),¹⁶ aprovechando las temporadas donde suele haber el 100% de ocupación hotelera, como indica el alcalde Héctor Moreno (info7, 2013), y los pobladores ya no emigran sino que regresan y llegan nuevos.

También, los pobladores afirman y acusan a wurrárikas de “frenar el desarrollo en Real de Catorce, de oponerse a los proyectos mineros”; se sabe que los wurrárikas no han dicho eso, ellos afirman que los grupos ambientalistas son quienes lo dicen. Agregan: “Hay controversia porque los huicholes no viven en Real de Catorce”; e insisten: “que el gobierno federal evite perjudicarlos con la biósfera para favorecer a una etnia que ni habita en el lugar” (Morales, 2013: 7B); ciertamente no viven ahí en el sentido occidental, pero para los wurrárikas sí es un lugar y una región de su espacio existencial. También se les acusa de incumplir acuerdos cuando se dice “*tengo una solicitud del 13 de agosto de 2008, por parte de la comunidad de San Juan del Tuzal en el municipio de Charcas, para la construcción de una carretera, se comprometieron los líderes huicholes con oficios y firmas en darle seguimiento [...] no se ha visto nada [...] ellos no cumplen sus compromisos [...] hay muchas versiones de que ya no es proteger su cultura y tradición con el peyote sino que es por contrabandearlo y exportarlo hacia Europa*” (Morales, 2013: 9B).

14. Los rumores locales indican que el narcotráfico también ha entrado al “negocio” de la minería para el lavado de dinero y como otra forma de derivar sus actividades ilícitas con minas clandestinas. Como también se observa en la región minera de Coahuila y Chihuahua.

15. “*El Frente en Defensa de Wirikuta* precisó que si se decreta la reserva de la biosfera Wirikuta, en San Luis Potosí, esto no implicará el despojo de las tierras ejidales y advirtió que hay una campaña de desinformación promovida por las empresas mineras que se oponen a que ese territorio se destine a la conservación ambiental. [...] Agregó [el Frente] que las condiciones de pobreza y migración en Wirikuta son graves. Se deben, explicó el frente, al abandono de las comunidades y ejidos campesinos por las políticas de desarrollo impuestas en la región, que apuestan a fragmentar el territorio sagrado para entregarlo en forma de tierra barata, minerales, agua y biodiversidad al mejor postor, sin tomar en cuenta a las poblaciones que ocupan el territorio, ya sea de manera agraria o ceremonial”. (Enciso, 2012: 41).

16. Lo dicen respectivamente: Clemente Vigil de Estación Wadley; Guillermina Bustos Candia de Real de Catorce; María Ausencia Flores del poblado La Luz.



Esta situación de animadversión de la población no indígena a los wirráricas es inédita, jamás existió. Todas estas declaraciones indican que hay total desconocimiento en todos sentidos –en los detalles de los proyectos mineros, en sus consecuencias y en los supuestos beneficios– y que la estrategia de las empresas mineras está funcionando, además se ve la manipulación de la información –por los promotores de las empresas mineras y algunos periodistas¹⁷ y lo más grave, el *desconocimiento de el otro y de el modo de habitar de el otro*. Los Wirrárikas no vendería el peyote porque en principio la recolección es ritual, al igual que su uso; la colecta de recursos no es en la perspectiva occidental y su noción de habitar es distinto (Weigand, 1992). Los Wirrárikas habitan ahí por estar ahí todas sus relaciones, su origen; su Mundo se extiende hasta Wirikuta por ser parte de su cosmogonía (Medina, 2002), hasta allá llega su espacio existencial, sin olvidar que ellos han peregrinado ahí por siglos (Rojas, 1993). Igual los Wirrárikas necesitan hacer un esfuerzo por entender *al otro*, que tienen otras necesidades, otra visión de la tierra, más asociada como suelo y propiedad.

Por otra parte, las autoridades son proclives a apoyar la actividad minera en detrimento de la cultura y la preservación de sus bienes, como se ve en la afirmación del director de minería del Estado de SLP, al celebrar que no se aprobó la declaratoria de Wirikuta como reserva de la biósfera pues, según él, impactaría negativamente la economía de San Luis Potosí, y dice: la zona tiene una “vocación productiva ligada a la extracción de recursos minerales por lo que tienen que sacar ventaja de la misma” (Hernández, 2013: 6B); se olvida que también es la actividad productiva más contaminante y fuente de empleo casi esclavizante y altamente riesgosa.

Todo indica que en Real de Catorce se repite lo que ha sucedido en Cerro de San Pedro en SLP

17. Llama la atención que todas las notas son de una periodista local y contrasta con las notas periodísticas nacionales favorables y objetivas como los de *La Jornada* o *El Universal*.

(Figura 6) –como ha pasado también en Bolivia, Perú, Colombia, Chile–, en el que ya se puede observar las consecuencias de este tipo de proyectos, y se constata los mismos mecanismos para “convencer” a los “locales”: comprar sus tierras, ofertar trabajo (con bajo salario y a corto plazo), enfrentar a los grupos, mentir o no ser transparentes en los detalles técnicos de los proyectos de explotación ni metalúrgico, prometer remediación ecológica y evitar contaminación, “cabildeo” con las autoridades locales, estatales y federales.

Los problemas

Diversos son los problemas que se identifican en la zona. Para empezar se observa inadecuada difusión de la cosmogonía *Wirrárika* y del ritual con el *híkuri*; desconocimiento de la cultura *Wirrárika* y de la importancia ritual de la peregrinación y de la forma en que se ve afectada por el turismo; presencia de extranjeros haciendo peregrinaciones sin entender la ruta sagrada; mal uso del *híkuri* por turistas y problemas de inseguridad por ello. Además, por la misma población y los turistas no tienen conciencia de la importancia, preservación y rescate de construcciones históricas; hay actos de vandalismos sobre los sitios culturales (pintas, robo y destrucción de ofrendas); saqueo y comercialización de piezas paleontológicas; deterioro de sitios con valor histórico; y poca valoración de los ejidatarios por los objetos arqueológicos de la zona (Medellín, 2003: 153-157, 160-162).

Por otra parte, se observa que el turismo es estacional y ha provocado muchos problemas: no sigue normatividad, es incontrolado y rebasa la capacidad de carga de Real de Catorce en temporada alta; es contaminante e irrespetuoso; sin guía ni normas para visitar *Wirikuta*; falta de regulación para el consumo de alcohol; destruyen cercas de las rancharías para hacer fogatas (Medellín, 2003: 151-153); las zonas sagradas en *Hara Mara* (San Blas, Nayarit) fueron concesionadas a empresas turísticas. Los principales centros de oración han sido mercantilizados.



Figura 6. Vista aérea de Cerro de San Pedro (Fondo: *Lecturas del espacio. Conacyt 60298*, Facultad del Hábitat, UASLP. Foto: Sergio Medellín)

En cuanto a las condiciones ecológicas de *Wirikuta*, existe extracción ilegal de flora endémica; incendios intencionados; explotación de recursos naturales sin planeación; deforestación; contaminación; explotación del agua y de trabajadores por los tomateros (Medellín, 2003: 183, 184, 191); grandes empresas agroindustriales, que inhiben la lluvia mediante detonaciones en el cielo para dispersar las nubes y destruyen la vida campesina en el desierto de Wirikuta. Incluso hay degradación y mal uso de los manantiales donde los *Wirrárikas* toman el agua sagrada y se encuentran contaminados con basura; hay saqueo de ofrendas y lugares sagrados, no hay vigilancia ni sanciones por ello; falta de vigilancia de los *Wirrárikas* del Cerro El Quemado; carencia de instrumentos legales que regulen la recolección del peyote para su uso como planta medicinal por la población local o para uso ceremonial por los *wirrárikas*; extracción ilegal e incontrolada del

híkuri por turistas nacionales y extranjeros; comercialización por locales del *híkuri* y de otras plantas medicinales y especias nativas y no hay plan para reproducción del *híkuri*; contradicción de leyes y normas de consumo y de protección del *híkuri*. También, importantes sitios sagrados fueron inundados por las presas de La Yesca y El Cajón en Nayarit. El proyecto carretero Bolaños-Huejuquilla, en Jalisco, destruyó y sepultó el sitio sagrado Paso del Oso (Medellín, 2003: 155-158, 161-164).

Y en cuanto a las condiciones de la economía y las condiciones de la población de la región: hay pobreza y escasas de trabajo; emigración de jóvenes; malas condiciones de habitabilidad de la vivienda; aislamiento y sin transporte público; poblados sin infraestructura y servicios (Medellín, 2003: 155-158, 161-164). Desde el año 2003, las condiciones del poblado de Real

de Catorce han mejorado por los apoyos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública (SEDUVOP), del programa Pueblos Mágicos y por la actividad turística; pero no en el resto de los asentamientos.

Es significativo observar que falta comunicación entre actores involucrados y hay nula sensibilidad ante *el otro*; no hay representación continua y constante de los *Wirrárikas* en la zona para asuntos de *Wirikuta*; la policía ha hostigado a jirareros (peregrinos comisionados por su comunidad) durante sus ceremonias; hay lucro y mal uso del sitio sagrado por falsos *Wirrárikas*; desconocimiento por autoridades y servidores públicos del ritual *Wirrárিকা*; no hay acuerdos entre *Wirrárikas* y autoridades municipales para el cuidado y protección de la zona; falta de interés de pobladores y autoridades por preservar *wirikuta* y la ruta, aun cuando para el poblado significa flujo de turistas e ingresos. Es hasta el 14 de noviembre de 2013 que los “Representantes de la comunidad wirrárিকা, ejidatarios y alcaldes de Real de Catorce se reunieron hoy por primera vez, a fin de llegar a un acuerdo para sentar las condiciones para nombrar a la localidad como reserva de la biósfera” (*El Economista*: 22),¹⁸ pero no se llegó a ningún acuerdo. Antes, en octubre la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió su recomendación 56/2012 en contra del gobernador del Estado y de siete ayuntamientos de la región por violar los derechos del pueblo wirrárিকা, en términos del derecho a la consulta, uso y disfrute de los territorios indígenas, identidad cultural, acceso a un medio ambiente sano y protección de la salud del pueblo debido a la autorización de actividades mineras en la reserva natural Wirikuta (Redacción, 2012).

La situación se genera y agrava debido a que la Federación (en particular las Secretarías de Economía y la de Minería) decide y poco toma en cuenta a la población (ni a los *Wirrárikas*) y en

18. Reunión organizada por Comisión de Derechos Indígenas y los propios presidentes municipales, bajo la mediación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

ocasiones ni a las autoridades locales y estatales, pese a lo que dice la Ley General del Equilibrio Ecológico.¹⁹ Los dueños de las concesiones no tienen arraigo no les importa el medio ambiente y menos respetan las culturas nativas; es el caso de los empresarios canadienses, que en su casa si pregonan prácticas super ecológicas y ambientalista, pero afuera hacen lo que se les permite y más; el riesgo de su actuación está en la contaminación de suelos y agua, desaparición de flora y fauna endémica, que en este caso representa la desaparición del sitio sagrado Wirikuta.

El dominio del territorio

En todo lo expuesto hay un claro problema de dominio, de posesión y de propiedad del territorio, y otro de escasa comprensión de *el otro*. El territorio se torna fundamental, no sólo en su noción de espacio como asentamiento en un espacio geográfico, como referencia contextual, y por el dominio del lugar y para la actividad productiva, sino en cuanto a la representación identitaria y referencia existencial que conlleva, aspectos todos que están en conflicto y en riesgo. Los *Wirrárikas* poseen el territorio al utilizarlo ceremonialmente, lo estructuran y simbolizan con su peregrinar y la serie de rituales que ejecutan en él y a lo largo del trayecto. Tienen el dominio *de facto* del territorio aunque no la propiedad, si bien se puede decir que les pertenece al aplicarse la ley consuetudinaria del que llegó primero y el de derecho de vía que por siglos han ejercido.

19. Conforme su Artículo 5o.- Son facultades de la Federación: fracción XIV.- La regulación de las actividades relacionadas con la exploración, explotación y beneficio de los minerales, substancias y demás recursos del subsuelo que corresponden a la nación, en lo relativo a los efectos que dichas actividades puedan generar sobre el equilibrio ecológico y el ambiente. O lo que indica en su Artículo 11. La Federación, por conducto de la Secretaría, podrá suscribir convenios o acuerdos de coordinación, con el objeto de que los gobiernos del Distrito Federal o de los Estados, con la participación, en su caso, de sus Municipios, asuman las siguientes facultades, en el ámbito de su jurisdicción territorial: fracción III. La evaluación del impacto ambiental de las obras o actividades a que se refiere el artículo 28 de esta Ley y, en su caso, la expedición de las autorizaciones correspondientes, con excepción de las obras o actividades siguientes: inciso c) Exploración, explotación y beneficio de minerales y sustancias reservadas a la Federación en los términos de las Leyes Minera y Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.

La posesión e identificación con un territorio es requisito para la satisfacción de necesidades básicas de los individuos, tales como seguridad, subsistencia, estímulo e identidad (Ardrey, 1997); pues llega a constituirse en el lugar donde estar y donde poder morir (Ardrey, 1962). Un territorio involucra vínculos de dominio, de poder, de pertenencia, de identidad y de apropiación entre el espacio y el sujeto, y por ello hay respecto y deseos de conservarlo (Salazar, 2011). Del mismo modo, el territorio se puede leer como una obra de arte, considera Magnaghi, pues es “quizá la más noble, la más colectiva que la humanidad haya jamás realizado” (Magnaghi, 2003: 7); así, el territorio es el producto de un diálogo, en la larga duración de la historia, entre entidades vivas: el hombre y la naturaleza, lo cual es evidente en el pueblo *wirrárika* y escasamente en los otros grupos culturales de la zona, salvo en los pobladores que siempre han vivido en Real de Catorce, por su carga histórica. Según Magnaghi, el territorio es el fruto de un acto de amor, que nace de la fecundación de la naturaleza por la cultura; por ello, se le puede considerar como neo-ecosistema, dotado de un ciclo de vida, investido en un carácter, una personalidad, una identidad, afirmados en los rasgos del paisaje (Magnaghi, 2003: 7-8). Por lo que, el territorio es un nivel que reúne los componentes del medio ambiente y globalmente le confiere unidad, no solamente en el espacio sino también en el tiempo; pues, como un palimpsesto, conserva los rasgos de las transformaciones sucesivas que la humanidad ha hecho para que cubra sus necesidades prácticas y simbólicas. Todo esto los reúne la zona de *Wirikuta* y el poblado Real de Catorce, y así debiera contemplarse en los planes de desarrollo territorial en la perspectiva de lo local, incluyendo su área de influencia.

Se ha indicado que el territorio legalmente implica la propiedad. En este caso, el panorama que se presenta es de una cultura indígena cuya territorialidad está en la zona, para quienes es un sitio sagrado –incluyendo el espacio de la ruta y los elementos naturales y simbólicos que lo

constituyen–, cuyo dominio territorial *de facto* se remonta a la época prehispánica; tienen el dominio aunque no la propiedad. Además, una población mestiza que tiene dominio por los derechos de propiedad ejidal, que da sólo el usufructo y significa que la nación seguía siendo la propietaria. Otro aspecto a considerar es que la propiedad ejidal es una propiedad imperfecta pues sus derechos están limitados por otras personas que transitan y escasamente usufructúan las tierras (Salazar, 2000: 183) como es el caso de los *wirrárikas*; lo que con la reforma constitucional del Presidente Salinas al artículo 27, eso puede perderse, al convertirse tierras ejidales en propiedad privada, al entregar la propiedad a los antiguos ejidatarios, quienes han empezado a vender sin restricciones de uso de suelo. Se suman los conflictos por la propiedad que existen entre el poblado de Real de Catorce y todos los ejidos circundantes, pues parte de la mancha urbana es propiedad ejidal.²⁰

El problema se agrava por la entrega de al menos 22 concesiones por la Secretaría de Economía a la empresa canadiense First Majestic Silver para explotar las minas argentíferas y construir una carretera para sacar su producción. En 2007, en Catorce había 53 concesiones vigentes con un área de 3077.07 ha, donde el 16% están en el polígono de la reserva (Medellín, 2003: 135); hoy, la cantidad abarca casi 70% de la región minera y en gran parte del polígono, violando el Programa de Manejo del Área Natural Protegida de *Wirikuta*, que dicho sea de paso, no menciona con claridad cómo gestionar la actividad minera.

Se observa que los pobladores extranjeros que han adquirido propiedades en el poblado de Real de Catorce, con el fin de tener una vida tranquila y relacionada con la naturaleza –dicen ellos–, por lo que no han entrado en conflicto con los nativos.

20. El 10 de diciembre se anunció que 61 ha ejidales pasarían a ser fundo legal del poblado de Real de Catorce, aunque aún no se ha hecho, eso quitará algunos problemas para el planeamiento urbano regional de la zona (Rodríguez Loredo, 2013: 6B).

Por otra parte, el territorio tiene una doble naturaleza: material (aproximación espacial) y simbólica (aproximación social). Lo material refiere al espacio físico (a los elementos geográficos y construidos) y el simbólico refiere a los sistemas de representación que guían a las sociedades en la aprehensión que hace de su medio ambiente, que para los huicholes pesa más lo simbólico y para los otros, lo material; ahí radica parte del conflicto, pues lo simbólico implica la condición primigenia de lo material. El “territorio es una reordenación del espacio” (Raffestin, 1986) y como lo precisa Di Meo, “el territorio es a menudo abstracto, ideal, vivido, sentido y más que visualmente localizado” (Di Meo, 1998a: 42-43. Di Meo, 1998b: 99-110); y justamente a través de lo vivido, percibido y de los múltiples filtros que matizan la percepción que se tiene de un paisaje y de una organización espacial, de nuestro vecino, se da el sentido de los territorios (Fourny, 1995: 329-340), en un *proceso de síntesis integrativa* (Mucchielli, 1986); lo cual se subraya en Catorce, pues: “A diferencia de los sitios arqueológicos, Wirikuta está ‘vivo’ y quien le otorga esa vida es el pueblo Wurrárika y viceversa” (Notimex, 2013).

Lo anterior remite a los procesos de organización territorial, que se pueden analizar en dos niveles: aquellos que resultan de la acción de las sociedades y los que resultan de los sistemas de representación. Y es justamente en la zona en que por una parte, una cultura (Wurrárika) lo organiza por sus sistemas de representación y la otra (grupos no indígenas), por las acciones pragmáticas, y eso es lo que hace que entren en conflicto, pues son dos niveles diferentes, pero que no debieran ser incompatibles para compartir el territorio, pues uno lo empleará simbólicamente y el otro en cuanto al uso socio geográfico; el problema inicia cuando ese uso socio geográfico no sólo lo usa sino lo transforma, lo expolia, desfigurándolo, por tanto eliminando elementos simbólicos que son los significativos para la otra cultura.²¹

21. No olvidar que para los wurrárikas, Wirikuta es el origen del mundo, donde se activa la energía vital, por lo que no sólo se destruye al alterar su

En esta síntesis son fundamentales los actores o agentes que hacen el territorio, que implica las interrelaciones diversas que se dan entre los que deciden, perciben, se oponen, se alían, se imponen y gestionan, puesto que “el mundo es instituido por los individuos en función de sus acciones y de sus intenciones” (Debarbieux, 1999: 371-384).

Es así, que en la zona se está ante dos modos de definir el territorio y de ejercer dominio sobre él, que son incompatibles cuando los límites del uso social del espacio se rebasan, al eliminar o desfigurar los elementos simbólicos del territorio de una cultura, como son las puertas, los sitios sagrados y los elementos naturales donde habitan deidades y espíritus de ancestros donde se dan los rituales y ceremonias: en manantiales, islotes, humedales, bosques, ríos, cerros, cuevas, plantas y en animales (lobos, venado); ahí donde la cultura entran en relación con el viento, el sol, las nubes... y los individuos ahí mismo van dejando ofrendas: flechas, sangre de toro, aguas benditas de manantiales.

Otro aspecto relacionado con el territorio es la *apropiación* del espacio, que permite disponer de él (no necesariamente su propiedad), incluso de asentarse en él, por tanto refiere al *habitar como el modo de vida* y a una manera en que la sociedad interacciona con el entorno natural, en función de una visión del mundo; que en el caso Wurrárika el modo de vida está asociado con el peregrinar, su habitar no es del todo sedentario. En ese sentido, hay un modo de apropiación, la que involucra la *explotación* de los recursos de la tierra, que requiere de técnicas, herramientas, sistemas socioculturales y el sistema económico y financiero; pero también hay otra *apropiación simbólica* que significa establecer el vínculo con la naturaleza, de hacerla suya no en términos de propiedad sino de ser parte de ella, y que lo que requiere no son útiles sino acciones y actitudes

superficie sino también sus entrañas, como lo hace la minería. El Consejo Regional Wurrárika (s. f.) ha declarado, “la destrucción de Wirikuta es nuestra muerte espiritual y la destrucción de los equilibrios del universo”.

para *religar*²² con los elementos de la naturaleza, es decir con elementos que están en el individuo mismo. Por tanto, el modo de apropiación del territorio es otro de los elementos que hacen que se den los conflictos en esta área de estudio; pues se está ante una cultura que ve la naturaleza (incluyendo al humano) como recurso, almacén de energía y utensilio (Heidegger, 1994: 9-37), y coloca a los individuos en un mundo artificial alejado de la naturaleza, objetivando a ambos por la tecnología moderna, ante la otra que es todo lo contrario.

Los modos de vida

En el sistema económico capitalista y globalizado, a partir de la técnica moderna oculta las contradicciones, disfunciones, riesgos, el ansia de poder y de dominio, al ofrecer el progreso, un estado de bienestar y comodidad y una aparente libertad (por la democracia), que conduce al humano al olvido del yo, de su mundo interior, ya que el mundo tecnificado lo absorbe. Por ello, los conflictos que se dan en la zona tienen su origen en ese otro modo de vida, donde la tecnología moderna y el modelo económico neoliberal la rige en todo sentido, contraria al otro modo de relacionarse con la naturaleza, que es el que tienen los pueblos indígenas de América. Es así que para Heidegger, la técnica es una forma de habitar. Heidegger señala que al construir habitamos, lo cual significa que la relación del humano con el Ser y los entes es un *habitar* (Heidegger, 1997), lo que ya vimos es diferente entre indígenas y no indígenas.

Heidegger establece que la esencia de la tecnología moderna es el *Gestell* (Heidegger, 1994: 9-37), cuyo elemento clave es el *emplazamiento*, es decir, que la técnica oculta sus mecanismos para dejar aparecer las cosas precomprendidas ya, como algo dado y fijo. Dicho emplazamiento se puede entender como una puesta en práctica de una técnica, donde todo lo que se considera

y se relaciona están preconcebidos por alguna teoría. Además, la técnica no se presenta como un medio para un fin y sino como un modo de la existencia humana de la cultura occidental —claramente representada por las empresas mineras transnacionales—, que rige la vida y caracteriza el mundo tecnificado, imponiéndose la *racionalidad tecnológica* o lo que la escuela de Frankfurt llama *razón instrumental*.²³

Heidegger (Heidegger, 2003) nos recuerda cómo los griegos habitaban el mundo, y su habitar consistía en relacionar el Mundo y la *Physis* (tierra), de tal modo que el espacio devenía en un instrumento para aproximar la Tierra y el Mundo, en el que el espacio (pero no como un útil instrumental) posee “confiabilidad”. Pero la tecnología moderna, su *gestell* no permite que los artefactos tecnológicos posean confiabilidad, es decir que se dé el diálogo entre el Mundo y la Tierra, sino que además convierte al individuo en un útil, porque es necesario para el funcionamiento del *gestell*, útiles que Heidegger llama “existencias”, es decir el “emplazamiento” de los entes a recursos o almacenes de energía (Heidegger, 1994: 9-37). Esto es lo que hace la minería de la zona, la naturaleza es un almacén de recursos y la técnica siempre se ha impuesto a la naturaleza, irónicamente para obtener recursos no vitales (plata y oro) sino artificialmente valorados por el sistema financiero.

Ante el territorio que abarca Wirikuta y la región minera de Real de Catorce se dan básicamente dos dimensiones en su comprensión: una que es de naturaleza física material y la otra simbólica-sagrada, lo que a su vez revela la perspectiva de dos culturas: la indígena con tradición prehispánica y la occidental moderna regida por el *gestell*. Esto se manifiesta en que a su vez se está ante dos visiones del mundo y de la relación del humano con la naturaleza: la occidental que la considera el almacén de recursos y energías a su

22. Recordar que religión del verbo latino *religere*, con la naturaleza, con Dios, con los otros.

23. Muchas de estas ideas se expusieron en una de las obras más representativas de la escuela (Adorno y Horkheimer, 2001); (Horkheimer, 1973); (Habermas, 2008), (Marcuse, 2008).



disposición para explotarla y transformarla, en el que la relación tierra-mundo se ha perdido, donde la *gestell* se impone como modo de vida. La otra, la indígena, que le da un valor simbólico a la naturaleza, con idea de conservarla lo menos alterada, preservando también la relación Tierra-Mundo.

Conclusiones

La disputa por el territorio y los fines del mismo para todos los interesados entran en conflicto fundamentalmente por el diferente *imago mundi* de cada cultura, por el desconocimiento o desinformación mal intencionada de uno acerca de *el otro*, y por la escasa comunicación y negociación entre todos, todos quieren ganar todo; eso no es posible, se requiere diálogo y negociación entre pobladores wirrárikas y los no indígenas y evaluar la interferencia que significan los intereses de los foráneos empresarios canadienses en las decisiones del futuro para la región. Es la territorialidad por la que la triple relación simbólica, cognitiva y práctica que la materialización de los lugares coadyuvan a la actividad social, por lo que territorio se torna fundamental en la planeación y en los proyectos locales (Magnaghi, 2003).

Dicha circunstancia de conflicto y coexistencia de diferentes culturas en un territorio y las perspectivas de su uso y función, ponen en riesgo: el ámbito indígena y su universo simbólico, el patrimonio edificado e industrial, y el patrimonio natural. Por otra parte, se pierde de vista que el problema no es local, es regional y nacional y se reitera en Latinoamérica, pues no sólo implica un problema del ordenamiento territorial de la zona sino de la conservación del patrimonio natural y cultural y la pérdida de elementos de identidad de una de las culturas nativas que mejor conservan sus antecedentes prehispánicos.

Para los Wirrárikas, el peregrinar es parte de su modo de vida y de su habitar en el mundo, como ellos insisten eso representa conservar “el cos-

tumbre” o *tayeyari*, su *esencia*; que en los occidentales se da más con relación a los elementos materiales de la cultura, que es la manera en que hasta recientemente se consideraba como criterios para definir patrimonio de la humanidad, resolviéndolo con lo intangible, pero que tampoco es claro y es limitado ante el amplio significado de la dimensión simbólica. Por ello Wirikuta une tanto la dimensión física como la sagrada, y su hábitat se extiende desde Jalisco y Nayarit hasta dicho sitio sagrado natural de Wirikuta. Lo que fue observado por Lévi-Strauss al entender la cultura como un sistema de signos producidos por la actividad simbólica de las personas (1968: 63), y que Geertz (1987) complementó al indicar que la cultura se compone de tramas simbólicas.

Se ha expuesto que la población no indígena se inclina a la oferta de la actividad minera promovida por los empresarios mineros y las autoridades, pero sin conocimiento de la situación, se ve arrastrada y manipulada con la promesa de un pobre empleo sin vislumbrar las funestas consecuencias futuras de su anuencia a la actividad minera como se pretende realizar; por ello urge exponerles los hechos y los diversos casos similares que den cuenta de los resultados futuros. La actividad minera demanda que sea limitada y regulada, donde el proyecto contemple: el estudio del impacto ambiental, social y económico; obligue a medidas de restauración ambiental; que respete las áreas naturales con flora y fauna endémica y las áreas que albergan patrimonio cultural tangible e intangible. Esto porque para los wirrárikas, Wirikuta es el origen del mundo y centro de su vida en lo individual y en lo colectivo, lugar donde se activa la energía vital del mundo, por lo que la intervención en ella significa su destrucción; para el pueblo indígena no hay separación entre el estado de la naturaleza y el estado de la cultura.

El auge del turismo como dinamizador de la economía de la región se ha presentado menos nocivo para la conservación del patrimonio natural y cultural, pero demanda la ampliación del área de

visitas y su regulación, de modo que derrame beneficios económicos en toda la región y aminore el impacto, desde la perspectiva local del desarrollo, lo que demanda concertación de intereses.

En ese sentido, las acciones en la planeación, en las que gana la inmediatez y donde las decisiones son desde el centro (estatal, nacional e internacional), son poco propicias para el desarrollo regional y el ordenamiento territorial, pues en las periferias es donde se agudizan las contradicciones y disfunciones del modelo, y están acabando con los recursos naturales y culturales y dejan sin perspectivas a las comunidades, como está ocurriendo en el caso de la región de Real de Catorce.

Magnaghi propone una globalización desde la base, no desde el centro; su *proyecto local* expone un modo de restituir el vínculo entre la naturaleza y la cultura, que demanda de las personas una conciencia y sentido de pertenencia a los lugares donde se viven, permitiendo la vida de todos los seres vivos que cohabitan; con decisiones basadas no sólo en conocimiento técnico científico sino desde una producción social del lugar (Magnaghi, 2003). De este modo, lo local es la valorización de: lo particular, la identidad, la diferencia, la socio diversidad, los caracteres endógenos del patrimonio, la conciencia del lugar y la participación. En el desarrollo desde lo local se remplazan las condicionantes exógenas por reglas de autogobierno que atienden el interés común, pero exige la participación social donde los “sin voz” tengan presencia y participación directa (no de representación), donde todos los grupos locales obtengan beneficios en sus condiciones de vida.

Wirikuta es al mismo tiempo un territorio natural y cultural, y patrimonio tangible e intangible. Es un caso en el que las contradicciones del modelo económico neoliberal son evidentes, así como sus nefastas consecuencias, en el que se da la confrontación de diversas perspectivas de ver la vida y del diferente modo en que la comunidad decide

su relación con la naturaleza; donde los grupos sociales locales, algunos influidos por condicionantes foráneas, se enfrentan en la decisión del futuro del territorio; donde, para unos, el estado naturaleza y el estado cultura se presentan disociados, mientras para el pueblo indígena es una unidad. Lo que resulte de esta circunstancia revelará el tipo de interés que prevalecerá, la fuerza de los grupos económicos en ello y el nivel de sumisión de las autoridades ante la influencia de los grupos empresariales transnacionales frente al interés local.

Referencias Bibliográficas

- Adorno, Theodor y Max Horkheimer (2001). *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.
- Alvarado Solía, N. P. (2005). *Una aproximación a las peregrinaciones del desierto en la tierra nómada*. México: Ediciones de impre-jal.
- Ardrey, Robert (1997). *The Territorial Imperative. A Personal Inquiry Into the Animals Origins of Property and Nations (Kodansha Globe)*. Nueva York: Kodansha America: 400.
- _____. (1962). *African Genesis. A Personal Investigation into the Animal Origins and Nature of Man*, Nueva York: Delta Book/Dell Publishing: 380.
- Consejo Regional Wixárika (S. f.). *Boletín de Prensa*. Recuperado de <http://www.masacalli.com/2012/11/reserva-de-la-biosfera-wirikuta.html>
- Debarbieux, Bernard (1999). L'exploration des mondes intérieurs. En Rémy Knafo (dir.). *Géographie, état des lieux*. Paris: Belin: pp. 371-384.
- Di Meo, Guy. (1998a). *Géographie sociale et territoire*. Paris: Nathan (Col. Fac).
- _____. (1998b). De l'espace aux territoires. En *L'information Géographique*. Paris: sedes. Núm. 3: 99-110.
- Enciso, Angélica (2012). Falso, que el decreto de la reserva de la biosfera esté destinado al despojo. *La Jornada*, 5 de diciembre. México: 41.

- Fourny, Marie-Christine (1995). Identités territoriales et stratégies d'aménagement. Les réseaux de villes en Rhône-Alpes. En *L'Espace géographique*. Montpellier: Reclus. Núm. 4: 329-340.
- Furst, Peter (1972). *Mitos y arte huicholes*. México: sep.
- Geertz, Clifford (1987). *La interpretación de las culturas*. Gedisa: Barcelona.
- Habermas, Jürgen (1978). Crítica de la razón instrumental. En *Teoría de la acción comunicativa I*. Madrid: Taurus. 1987.
- Heidegger, Martín (1994). La pregunta por la técnica. En Martín Heidegger, *Conferencias y artículos*. Barcelona: Ediciones del Serbal, pp. 9-37.
- _____ (1997). Building, Dwelling, Thinking. En Neil Leach (ed.). *Rethinking Architecture. A reader in Cultural Theory*. Nueva York: Routledge: 100-109.
- _____ (1992). *Introducción a la metafísica*, Barcelona, Gedisa: 192.
- Hernández, Imelda. (2013). La minería vocación del Altiplano. En: *Pulso* (5 de junio), San Luis Potosí. 6B.
- Horkheimer, Max (1973). *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Sur.
- La Redacción. (2013a). Sin declaratoria, Wirikuta es vulnerable. En *Pulso*, San Luis Potosí, 5 de junio, p. 6B.
- _____ (2013b). El decreto de la biósfera debe ser analizado a fondo: fpe. En *Pulso* (15 de julio). San Luis Potosí: 7A.
- _____ (2013c). Demandan empleo catorceños. Rechazan reserva de la biósfera. De ser aprobado el decreto no se podría realizar ninguna actividad productiva en el área protegida por petición de los integrantes de la etnia wixarica. En *Pulso* (16 julio). San Luis Potosí: 6B.
- Magnaghi, Alberto (2003). *Le projet local*. Liège: Mardaga.
- Lévi-Strauss, Claude (1968). *Antropología estructural*. Buenos Aires: Eudeba.
- Marcuse, Herbert (2008). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Medellín, Pedro (coord.) (2003). *El Plan de Manejo Área Natural Protegida. Sitio Sagrado Natural. Huirikuta y la ruta histórico-cultural del pueblo huichol*. SLP: Gob. del Estado de San Luis Potosí: 261.
- Medina, Héctor Manuel (2002). *Los hombres que caminan con el sol: organización social, ritual y peregrinaciones entre los huicholes del sur de Durango* [tesis de licenciatura]. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Montejano Aguiñaga, Rafael (1993). *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, SLP*. México: conaculta.
- _____ (1974). *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, SLP*. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.
- Morales, Rosa María (2013a). En Real de Catorce realizan foro ciudadano sobre el proyecto. No a la biósfera sí a la minería. En *Pulso* (13 de julio). San Luis Potosí: 6B.
- _____ (2013b). Acusan a wirraricas de frenar el desarrollo en Real de Catorce. En *Pulso* (17 julio). San Luis Potosí: 7B.
- _____ (2013c). Los huicholes buscan los beneficios del peyote. En *Pulso* (22 julio). San Luis Potosí: 9B.
- Mucchielli, Alex (1986). *L'identité*. Paris: puf.
- Neurath, Johannes. (2003). *Huicholes. Pueblos indígenas del México contemporáneo*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/pnud México.
- Notimex (2013). Wirikuta: territorio sagrado por la Unesco, en peligro. En *El Universal* (martes 25 de junio). México.
- Palmer, M. A., E. S. Bernhardt, W. H. Schlesinger, K. N. Eshleman, E. Foufoula-Georgiou, M. S. Hendryx, A. D. Lemly, G. E. Likensa, O. L. Loucks, M. E. Power, P. S. White, P. R. Wilcock (2010). Mountaintop Mining Consequences. En *Science*. vol. 327, núm. 5962: pp. 148-149.
- Raffestin, Claude (1986). Ecogenèse territoriale et territorialité. En Franck Auriac y Roger Brunet (dir.). *Espaces, jeux et enjeux*. Paris: Fayard et Fondation Diderot: 175-185.

- Redacción (2012). *Pulso*, 5 de octubre. Recuperado de <http://pulsoslp.com.mx/2012/10/05/fdo-toranzo-omiso-en-wirikuta-cndh/>, consultado el septiembre de 2013.
- Rodríguez Loredo, Martín (2013), Escrituran por fin 61 hectáreas a Real de Catorce. En *Pulso*. San Luis Potosí: 6B.
- Rojas, Beatriz (1993). *Los huicholes en la historia*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Salazar González, Guadalupe (2000). *Las haciendas en el siglo xvii en la región minera de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Editorial Universitaria de San Luis Potosí: 508.
- ____ (2011). Hábitat, territorio y territorialidad. En G. Salazar, E. M. Azevedo, C. R. Ettinger, B. Paredes y L. A. Torres. *Lecturas del espacio habitable*, San Luis Potosí. uaslp/conacyt.
- Sectur (2001). Programas regionales. Pueblos Mágicos, recuperado de http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Pueblos_Magicos, julio de 2013.
- Tavares López, Edgar (ed. y coord.) (2004). *El Patrimonio de México y su valor universal. Lista indicativa*. México: inah: 219.
- Velázquez, Primo Feliciano (1987). *Colección de documentos*. San Luis Potosí: Archivo Histórico de SLP/uaslp. vol. III: 561.
- Weigand, Phil (1992). *Ensayos sobre el gran nayar: entre coras, huicholes y tepehuanos*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- wwf y conabio (2000). *The Nature Conservancy*. México: pronatura/itesm.